

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1987: *¡Aquí no se Rinde Nadie!*

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

VALOR C\$ 40.00
Tiraje 2,150 Ejemplares

AÑO XCI

Managua, Viernes 29 de Mayo de 1987.

No. 118

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Sesión Constituyente Número Uno (continúa)	945
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	947
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	951
Declaratoria de Heredero	952

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Sesión Constituyente Número Uno

(CONTINUACION)

El segundo capítulo contiene dos artículos referidos a los derechos de las poblaciones indígenas y las Comunidades de la Costa Atlántica y su organización; éstos amplían y mejoran los conceptos que estaban expresados en un artículo del proyecto dictaminado.

Este título consta de cinco artículos, cuatro de ellos aprobados por unanimidad y una abstención del Partido Socialista Nicaragüense (PSN), que expresa no estar en contra del contenido del título, sino su protesta por la indiferencia con relación a las poblaciones indígenas del centro del país.

12.- Título X: Supremacía de la Constitución y su Reforma.

Leyes Constitucionales

A excepción de la Reforma Constitucional, los temas referidos a la supre-

macía de la Constitución y a las leyes de carácter constitucional, son nuevos e introducidos al presente dictamen bajo Título X, estructurándose tres capítulos, uno relativo a la **Carta Fundamental**, y los otros al **Control y Reforma Constitucional**, respectivamente.

La Comisión acordó otorgar rango constitucional a la ley de Amparo, de Emergencia y Electoral, que se crearan o reformarán una vez esté en vigor la Constitución. Se incorporó como un nuevo aspecto, la reforma total de la Constitución.

En lo particular, se precisó que están legitimados para interponer el Recurso por Inconstitucionalidad, además de los ya señalados en el Proyecto, el Presidente de la Asamblea Nacional. Se establece también el número de treinta y cinco representantes, y se disminuye en diez mil ciudadanos la cantidad de firmantes.

Además, la Ley de Amparo regulará todo el procedimiento de los recursos establecidos en la Constitución.

Este título tiene tres capítulos y diecisiete artículos, que fueron votados quince unánime y dos por mayoría, con la reserva del Partido Socialista Nicaragüense (PSN) y el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML).

13.- Título XI: Disposiciones Finales y Transitorias

Finalmente, las Disposiciones Finales y Transitorias se amparan bajo el Título XI del dictamen que se presenta, conservando en lo general lo contemplado en el Proyecto constitucional del 21 de febrero. Este título fue aprobado así: ocho artículos en total; siete aprobados por unanimidad, y uno por mayoría.

Hemos expuesto en este breve análisis descriptivo del contenido del dictamen,

señalando de manera general y enunciativa los nuevos aspectos que se le han incorporado, las razones que han dado lugar a algunas supresiones, así como fusionar aquellas que fuera necesario, a fin de lograr una precisión en los conceptos.

Manifestamos que tanto las reservas de los partidos, como las abstenciones y los votos razonados se han hecho constar en el acta respectiva de la Comisión Dictaminadora Constitucional.

Los partidos harán uso de su derecho a plantear sus posiciones divergentes durante los debates finales en lo general y en lo particular del proyecto de la Constitución Política.

El documento donde consta el voto razonado del Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML) se anexa a este informe-dictamen. (*).

V.- VALORACION DEL TRABAJO DE LA COMISION DICTAMINADORA CONSTITUCIONAL

Valoramos positivamente el trabajo realizado, que demuestra el interés, estudio y dedicación de los miembros de la Comisión Dictaminadora Constitucional, quienes apoyados y respaldados por la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Asamblea Nacional, pusieron su mayor empeño en elaborar un Dictamen que recogiera los aportes más significativos de los Cabildos, y las sugerencias recibidas de los miles de participantes a las charlas y seminarios que se organizaron en Nicaragua y en otros países, cuyo objetivo principal era la divulgación del trabajo constitucional.

Cabe mencionar la disciplina de los representantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), quienes no faltaron a ninguna reunión de la Comisión, así como la asistencia constante durante el desarrollo de las mismas, del Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML) y el Partido Socialista Nicaragüense (PSN). Asistieron con regularidad el Partido Popular Social Cristiano (PPSC) y el Partido Comunista de Nicaragua (PCdeN), y se abstuvieron de asistir los representantes del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN). Podemos afirmar que el trabajo se desarrolló con una eficiente metodología y gran flexibilidad de la Comisión, y que el Proyecto mejoró en estructuración técnica-jurídica.

Consideramos importante señalar la permanente vinculación de la Comisión con

los medios de comunicación, quienes informaron con regularidad a toda la población, del avance de los trabajos de la Comisión Dictaminadora Constitucional.

CONCLUSIONES

Entregamos con gran satisfacción al pueblo de Nicaragua y a sus representantes de la Asamblea Nacional, el Dictamen del Proyecto de Constitución Política de Nicaragua que estamos seguros será perfeccionado aún más por los debates en el Pleno de la Asamblea Nacional. Como es natural, no creemos que este Proyecto sea el definitivo, ni que la última palabra esté dicha.

Se inicia así una nueva etapa en la ardua labor de fortalecer la institucionalidad de la Revolución, demostrando a los pueblos del mundo y a la comunidad internacional, la voluntad política del pueblo nicaragüense, que en medio de una guerra de agresión impuesta por el Gobierno norteamericano, dedica sus mejores esfuerzos para dotar a su Estado de la primera Carta Magna que realmente representa sus intereses y sus aspiraciones.

La discusión final de la Constitución adquiere una relevancia trascendental, pues mientras el gobierno norteamericano planifica la destrucción del pueblo nicaragüense y el Congreso norteamericano aprueba fondos para asesinar al pueblo, sus hombres y mujeres, el parlamento nicaragüense, se dispone a discutir la máxima norma jurídica que regulará la vida de la Nación nicaragüense, como una muestra de nuestra voluntad de Paz y de conformación de los mecanismos institucionales que rigen las naciones respetuosas del orden jurídico internacional.

De conformidad con la política imperialista de impedir el desarrollo normal de nuestro país, la Administración Reagan intensificará sus presiones y chantajes con el objetivo de incidir negativamente en el trabajo integral de la Asamblea Nacional. No obstante, estamos seguros que sus intentos serán rechazados por los representantes del pueblo, convencidos todos ellos, que la elaboración, dictamen, discusión y aprobación de la Constitución Política de Nicaragua, es el precioso legado para las generaciones venideras y constituye la responsabilidad histórica de todos los representantes ante la Asamblea Nacional.

Los representantes de los siete partidos políticos que conforman este Poder del Estado, tenemos el compromiso de entregar al pueblo de Nicaragua su primera Constitución Política legítima, justa y realista.

ta que refleje la unidad nacional, y constituya uno de los frentes fundamentales de la defensa de la Revolución, convirtiéndose en una muralla jurídica, en una gigantesca barricada, como las que levantaron los hombres y mujeres de Nicaragua hace ocho años, al iniciarse la gloriosa insurrección de Septiembre, ahora para defender la institucionalidad revolucionaria.

Al concluir el trabajo de dictamen, debemos expresar nuestro reconocimiento a los compañeros que con gran dedicación hicieron esfuerzos efectivos para poder cumplir con el mandato encomendado, impulsando el trabajo de capacitación y de apoyo técnico en los Cabildos Abiertos Constitucionales, a los representantes de los partidos políticos que participaron en los mismos; al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN); el Partido Popular Social Cristiano (PPSC); el Partido Socialista Nicaragüense (PSN); el Partido Comunista de Nicaragua (PCdeN) y el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML).

(CONTINUARA.)

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Marca Fábrica

Reg. No. 1138 — R/F 572274 — ₡ 7,650.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CEFLAX"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1139 — R/F 572273 — ₡ 7,650.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"STRONGER"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1141 — R/F — 572279 — ₡ 7,650.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BECE"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1135 — R/F 522277 — ₡ 7,650.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"INFEN"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 - Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1136 — R/F 572275 — ₡ 7,850.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado Smithkline Beckman Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"NALBIX"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 8 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 930 — R/F 572933 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Hanna-Barbera Productions, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SCOOBY-DOO"

Clase: (5)

Presentada: 12/12/86.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 931 — R/F 572941 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado L'Oral, Societé Anonyme, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LOULOU"

Clase: (5)

Presentada: 12/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, Enero 27-87 — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1178 — R/F 57828 — ₡ 7,650.00

Dr. José L. Bendaña S., Gestor Oficioso, Val-

mont Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DIRECTO"

Clase: (5)

Presentada: 31/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 - Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1153 — R/F 577786 — ₡ 7,650.00
Dr. Guy José Bendaña G., apoderado A. H. Robins Company, Incorporated., Estadounidense solicita, Registro Marca Fábrica:

"KANIDAY"

Clase: (5)

Presentada 12/2/87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21, Febrero, 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1154 — R/F 577785 — ₡ 7,650.00
Dr. Guy José Bendaña G., apoderado A. H. Robins Company, Incorporated., Estadounidense solicita, Registro Marca Fábrica:

"QUINSPAN"

Clase: (5)

Presentada 12/2/87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21, Febrero, 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 929 — R/F 572937 — ₡ 7,650.00
Dr. Guy José Bendaña G., apoderado A. H. Robins Company, Incorporated., Estadounidense solicita, Registro Marca Fábrica:

"GAMAX"

Clase: (5)

Presentada: 13/11/86.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 9 Diciembre 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1177 — R/F 578279 — ₡ 7,650.00
Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso, Valmont Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DIRECTO"

Clase: (3)

Presentada: 31/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 9 - Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1072 — R/F 574419 — ₡ 15,300.00
Sr. Benito Flores A., Representante Legal, Químicos Flores y Cia. Ltda., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"Una etiqueta ovalada de fondo color rosado

manzana dentro de la cual se aprecia la figura de una mujer en la que resalta el color blanco como simbolo de limpieza y frescura, en el extremo derecho de dicha figura se leen las palabras "Talco Perfumado Gladys" en letras de color anaranjado, en la parte central y en letras de color azul se leen las palabras Formula: Carbonato de Calcio, Aceites Esenciales"; y en la parte inferior en letras de color azul más intenso "Químicos Flores y Cia. Ltda. León, Nic. Registro Sanitario No."

Clase: (3)

Presentada: 4-3-87.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; Managua, Marzo 25-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1151 — R/F 577788 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Henry María Betrix GmbH & Co., Alemana, solicita, Registro Marca Fábrica:

"BOSS"

Clase: (3)

Presentada: 12/2/87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 26, Febrero, 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1073 — R/F 574420 — ₡ 15,300.00

Sr. Benito Flores A., Representante Legal, Químicos Flores y Cia Ltda., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"Una etiqueta ovalada de fondo color verde limón, teniendo en la parte superior la figura de una mujer dentro de una gota con fondo color rosado manzana, resaltando en ella la cabellera limpia y sedosa y en la parte inferior de dicha gota se leen las palabras "Shampoo Gladys", en letras de color anaranjado, en la parte media de la etiqueta se leen las palabras, "Mantiene su Cabello Limpio y Sedoso" en letras de color verde hierba y en la parte inferior escrito en letras de color rojo, las palabras Lauril Sulfato, Glicerina, Aceites. esenciales. Colorantes Vegetales, Elaborado por: Químicos Flores y Cia Ltda. León, Nic. Registro Sanitario No." ...

Clase: (3)

Presentada: 4-3-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, Marzo 25-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 861 — R/F 551651 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso, Valmont Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"RESOLVE"

Clase: (3)

Presentada: 31/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 862 — R/F 551650 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Guess Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SOON"

Clase: (25)

Presentada: 13/11/86.

Opónganse

Registro Propiedad Industrial, Managua, 17 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 863 — R/F 551649 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso, Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ICON"

Clase: (5)

Presentada: 31/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 28 Noviembre - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 864 — R/F 551648 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso, Jubile S. A., Belgica, solicita Registro Marca Fábrica:

"KANSAS"

Clase: (34)

Presentada: 18/12/86.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 - Enero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 866 — R/F 551646 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Syntex Corporation., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"PULSASYN"

Clase: (10)

Presentada: 12/9/86.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 - Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 917 — R/F 572914 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Merck & Co., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"MEVACOR"

Clase: (5)

Presentada: 12/2/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 4 - Febrero - 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 921 — R/F 572922 — ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., Gestor Oficioso E. R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solli-

cita Registro Marca Fábrica:

"PRECIDOSE"

Clase: (5)

Presentada: 20-10-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 - Noviembre-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 923 — R/F 572931 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso Abbott Laboratories., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PROMOD"

Clase: (5)

Presentada: 27-10-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 28 - Noviembre - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1152 — R/F 577787 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Coscelebre, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"HEAVEN SENT"

Clase: (3)

Presentada: 12/2/87

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 26, Febrero, 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 924 — R/F 572932 — ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., Gestor Oficioso Celamerek GmbH & Co Kg., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"SAPROL"

Clase: (5)

Presentada: 20-10-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 - Noviembre-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 927 — R/F 572395 — ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., Gestor Oficioso Societe Cortial (S. A.), Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"PARGINE 5"

Clase: (5)

Presentada: 13-8-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19 - Noviembre-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 928 — R/F 572936 — ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado Kall-Chemie Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Re-

gistro Marca Fábrica:

"PASPERTIN"

Clase: (5)

Presentada: 12-9-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19-
Noviembre-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1147 — R/F 577792 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado The Tappan
Company., Estadounidense, solicita Registro Mar-
ca Fábrica:

"TAPPAN"

Clase: (11)

Presentada: 31/10/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3,
Marzo, 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1148 — R/F 577791 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Becton Dic-
kinson And Company, Estadounidense, solicita,
Registro Marca Fábrica:

"B-D"

Clase: (10)

Presentada: 13/9/85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 7 -
Febrero - 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1149 — R/F 577790 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Ciba-Geigy
S. A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"TOPAS"

Clase: (5)

Presentada: 16/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 -
Enero - 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1620 — R/F 628642 — ₡ 7,650.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado Sanyo Elec-
tric., Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fá-
brica:

"SANYO"

Clase: (11)

Presentada: 4/6/86

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24-
Abril-87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1180 — R/F 578282 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Sanofi So-
sieté Anonyme, Francia, solicita Registro Mar-

ca Fábrica:

"AQUALACT"

Clase: (3)

Presentada: 25/11/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 -
Febrero - 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1150 — R/F 577789 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso Ed
Laurens Limited, Inglaterra, solicita Registro
Marca Fábrica:

"JUBILEE"

Clase: (34)

Presentada: 18/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 -
Febrero - 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1163 — R/F 577778 — ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Rohm And
Haas Centroamerica, S. A., Costarricense, solicita
Registro Marca Fábrica:

"MATANCHA"

Clase: (5)

Presentada: 12/12/86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12,
Febrero, 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1176 — R/F 578278 — ₡ 7,650.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., apoderado Row-
n-tree Mackintosh Plc., Inglesa, solicita Registro
Marca Fábrica:

"SMARTIES"

Clase: (30)

Presentada: 20-10-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 19-
Noviembre-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1175 — R/F 578277 — ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Warner-Lam-
bert Company., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica:

"LUBRIDERM"

Clase: (5)

Presentada: 12-9-83.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, Mar-
zo-6-87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1185 — R/F 584197 — ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet M. de Malespin., apoderado Wi-
lliam Lawson Distillers Limited, Escocesa, sol-

cita Registro Marca Fábrica:

"WILLIAM LAWSON"

Clase: (33)
Presentada: 9-1-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, Marzo-28-87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1179 — R/F 578281 — \$ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Unilever Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"AXE"

Clase: (3)
Presentada: 6/8/84.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 9, Febrero, 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1187 — R/F 584965. — \$ 7,650.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado The Gillette Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SYLVAPEN"

Clase: (16)
Presentada: 2-3-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, Marzo-23-87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 834 — R/F 549725 — \$ 38,250.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Mita Industrial Co., Ltd., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Clase: (2)
Presentada: 15-4-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 15-Mayo-86. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

Reg. No. 1137 — R/F 572276 — \$ 7,650.00

Dr. Alejandro Carrión, apoderado McDonald's Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"McDONALD'S CHICKEN L. T."

Clase: (30)
Presentada: 13/1/87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 10 - Febrero - 87. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 1445 — R/F 621542 — Valor \$ 7,650.00

Guillermina Corea Zapata, Solicita Título Supletorio Urbano. Líderos: Norte: Calle en medio El Cementerio, Sur: Cruz Muñoz, Oriente: Noel Guerrero, Poniente: Sucesores de Ventura Sánchez.

Interesados Opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — *Rafael Urroz Gutiérrez*. Juez Local Unico Nagarote. — *José G. Aguilar*. Srio.

3 3

Reg. No. 1446 — R/F 621541 — Valor \$ 7,650.00

Mariana de Jesus Robelo Area. Solicita Título Supletorio Urbano. Líderos: Norte: Olga Fonseca Mayorga y Calle en medio Pablo López. Sur: Calle en medio Antonio García Gómez. Oriente: Norlando Mayorga Montoya y María Robelo Baca. Poniente: Manuel Corea Almendárez y Madelina Reynosa Guzmán.

Interesados Opónganse.

Juzgado Local Unico de Nagarote, veinte de Enero de mil novecientos Ochenta y Siete. — *Rafael Urroz Gutiérrez*. Juez Local Unico Nagarote. — *José G. Aguilar*. Srio.

3 3

Reg. No. 1431 — R/F 451304 — Valor \$ 15,300.00

José Adrian Silva Rodríguez y María Luisa Rodríguez, solicitan Supletorio Urbano, Santa Teresa, linda: Norte: Rafael Narváez Sur: Rolando Rojas, Este: Juana Narváez; Oeste: Juana Narváez.

Opónganse.

Juzgado Distrito, Jinotepe dos Abril ochentisiete. — *Wilfredo Rocha M.* Srio.

3 3

Reg. No. 1432 — R/F 250504 — Valor \$ 2,550.00
Complemento: — R/F 250693 — Valor \$ 5,100.00

Luis Antonio Silva Martínez solicita título supletorio finca urbana ubicada esta ciudad que mide diez varas de frente por veintidos varas de fondo y linda: Norte, Porfirio Lazo, calle enmedio Sur, Evelinda Martínez Sequeira al Este, casa de Ignacia Gálvez y Occidente, casas de Dolores Ruiz Ibarguen y Marcos Sevilla Sevilla, calle enmedio.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Dado Juzgado Distrito, Ramo Civil, Acoyapa, siete de Noviembre de mil novecientos ochentiseis.

— *Lester García M.* — *Juz de Distrito.* — *Peter Sirtas B.* Srio.

Es conforme, Acoyapa, Noviembre siete mil novecientos ochentiseis. — *Peter Sirtas Bravo*. Secretario.

3 3

Reg. No. 1433 — R/F 507864 — Valor \$ 7,650.00

Matilde Hernández Olivas solicita Título Supletorio finca urbana ubicada en el extremo Norte de esta ciudad compuesto de solar que mide dieciseis

varas de frente por sesenta varas de fondo, linda: al Este, Juana García viuda de Obregón; Poniente, Beatriz Cruz de González, calle enmedio; al Norte, Juan Rafael Urbina Pilarte y al Sur, casa de Juan Villagra Lazo.

Opóngase.

Juzgado de Distrito. Ramo Civil, Acoyapa, Marzo veintiséis mil novecientos ochentisiete. — *Lester Efraim García Morales*. — Juez Local y de Distrito por la Ley. — *Peter Strías Bravo*, Secretario.

Es conforme. — *Peter Strías Bravo*, Secretario.

3 3

Reg. No. 1434 — R/F 361173 — Valor \$ 7,650.00

Humberto Granados Mejía, Supletorio Urbano Jalapa, Limitado: Norte, calle, Ramiro Huriel; Sur, María Lourdes Salas; Oriente, Orlando Jirón; Occidente, calle, Rafael Jirón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, Uno Abril, 1987. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 3

Reg. No. 1435 — R/F 474292 — Valor \$ 7,650.00

José Méndez Valdivia, solicita Supletorio casa Solar Barrio Santa Ana ésta ciudad, Area total mil trescientos setenta y cuatro metros y un centímetro cuadrados. Lindantes: Norte: Gonzalo Leiva; Sur: camino enmedio, Della Palma de García; Oriente, carretera vieja enmedio, Colonia Gerardo Lindo; Poniente, carretera enmedio, Colonia Santa Ana, Esperanza Carballo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintitres Marzo mil novecientos ochenta y siete. — *Esperanza Gertrudis Martínez García*, Sria.

3 3

Reg. No. 1436 — R/F 777983 — Valor \$ 7,650.00

Fidencia Fortin Ramírez pide supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Haydée Aguirre; Sur, calle, Ernestina Jiménez; Este, Reyna Mejía; Oeste, Jaime Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintitres Marzo, 1987. — *J. Liberato Jarquín C.* Secretario.

3 3

Reg. No. 1438 — R/F 777978 — Valor \$ 7,650.00

Beatriz Castellanos Maldonado, supletorio urbano Dipilito, limitado: Norte, Gabriela Maldonado; Sur, calle, Rosario Izaguirre; Oriente, calle, Emilio Izaguirre; Occidente, Amanda Paguaga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veinticinco Marzo, 1987. — *J. Liberato Jarquín C.* Secretario.

3 3

Reg. No. 1370 — R/F 488845 — Valor \$ 9,000.00

Rosalio Salgado Martínez, solicita título supletorio, urbano, Barrio Buenos Aires esta ciudad, polígono irregular, Oriente: Adela Tórres; Poniente: Feliciano Medina; Norte: Francisco Luna; Sur: Rosario Reyes. Opónganse. — Juzgado Civil Dis-

trito. — Boaco, diez Abril mil novecientos ochentisiete. — *H. Cantillano*.

3 3

Reg. No. 1429 — R/F 354212 — Valor \$ 7,650.00

María Julia Salgado Sobalvarro, solicita Título Supletorio Lindante: Norte, José Manuel Rugama, Sur, Daniel Barreda, Este: Eleuterio Traña. Oeste: Calle enmedio Nicasio Centeno.

Opónganse.

Estelí, diez Abril mil novecientos ochentisiete. — *R. Yadra Torres M.* Sria.

3 3

Reg. No. 1343 — R/F 598638 — Valor \$ 7,650.00

Danilo José Ramírez Arauca, solicita Supletorio Urbano, ciudad de Tipitapa, Norte: Calle de por medio y Asentamiento nuevo, Sur: Maira Díaz Moreno, Este: Antiguo Camino Tipitapa-Masaya y Oeste: Carretera Masaya-Tipitapa de por medio y Yelba Paniagua. Interesado opóngase término de ley.

Tipitapa, Veintiséis de Marzo de mil novecientos ochenta y siete. — *Martha Aburto Robleto*, Juez Local Unico de Tipitapa.

3 3

Reg. No. 1475 — R/F 622803 — Valor \$ 5,100.00
Complemento: — R/F 298854 — Valor \$ 2,550.00

César Arévalo Peugnet, solicita Título Supletorio Urbano, Nindirí: Norte, Sur y Este, con Posesiones de David Lacayo Estrada y Oeste Omar de León Lacayo Estrada.

Dado Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintisiete Abril mil novecientos ochentisiete. — *Eddy Vega M.* Srio.

3 3

Reg. No. 1474 — R/F 536040 — Valor \$ 7,650.00

Adan Tijerino Benott solicita supletorio terreno Bluefields, lindando: Norte, Cheryl Coulson Downs; Sur, Salvador Guevara y José Silva Robleto; Este, Preston Wilson Maybil; y Oeste, Wilson Monterrey. Juzgado Civil Distrito. Bluefields, Abril veintidos de mil novecientos ochenta y siete.

— *Juan José Malespín*, Secretario.

3 3

Declaratoria de Heredero

Reg. No. 1646 — R/F 629906 — \$ 2,550.00

Iván Vargas, mayor de edad, casado, mecánico y de este domicilio, solicita declararse heredero de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su madre Francisca Vargas Valle.

Interesados Opóngase en el término de Ley.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, doce de Mayo de mil novecientos ochentisiete. — *Dra. Aidalina García García*, Juez Primero Civil Distrito Managua.